


Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Bolsa de Empleo	Bolsa de Empleo
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	BC-INJUVE-006
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Brindar a los jóvenes la oportunidad de vincularlos con la iniciativa privada y en colaboración con el Servicio Nacional del Empleo con el objetivo de cubrir una vacante de empleo acorde a su perfil.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requiera el servicio
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Canalización a una oportunidad de empleo	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Bienestar Para Las Juventudes - Blvd. Adolfo López Mateos Y Prolongación Av. Larroque S/n, Fraccionamiento Caliss, S/N, Mexicali 21010	6869009091	Hector Damian Duque Lerma	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 0 24HR	Jefe del Departamento de Bienestar para las Juventudes	Martes	08:00 A 15:00
		bienestarparalas	Miércoles	08:00 A 15:00
		juventudes@gmail.com	Jueves	08:00 A 15:00
		686 568 4009	Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Artículo 83, Fracción XV, XXXII., Estatal

Reglamento interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Artículo 30, Fracción X., Estatal

ESCENARIOS

Jóvenes

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Curriculum Vitae	NO
CURP	NO
Ficha de solicitud de empleo	SI
Identificación oficial con fotografía vigente INE, Pasaporte mexicano o licencia de conducir. Si es menor de edad, se debe presentar una copia de acta de nacimiento	NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Presentar curriculum vitae en las Oficinas del Instituto de la Juventud o bien enviarlo por correo electrónico a la dirección bolsadeempleo.juventudbc@gmail.com
- ° Entregar los documentos solicitados en la dependencia o esperar instrucciones vía correo electrónico
- ° El Servicio Nacional de Empleo informará a la persona solicitante o vía correo las vacantes de empleo